

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 137 Jueves 19 de julio de 2012 Pág. 24084

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22226 LEONARDO CALDERÓN RECIO

Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián, Hace Saber:

Que en la ejecutoria número 83/2011 seguida contra el deudor don Leonardo Calderón Recio, domiciliado en calle Vera de Bidasoa, número 10, 8.º D - 20301 Irún, se ha dictado el 10 de julio de 2012, resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 12.309,23 euros de principal y de 1.969,47 euros,calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 10 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120052167-1